

FABIOLA ELIZABETH CABRERA SOTO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 212

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
DIGITACION COMPUTACIONAL, RESTAURANTE, FUENTE DE
SODA**

Fecha: 21 de Julio de 2026

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AV. ESTACION 344, DONIHUE, DONIHUE**

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

APOYO ENCARGADO COMUNAL RSH, ENCUESTAJE EN TERRENO, MES DE JULIO 2026 (MIDEPLAN)	900.000
---	----------------

Total Honorarios: \$:	900.000
15.25 % Impto. Retenido:	137.250
Total:	762.750

Fecha / Hora Emisión: 21/07/2026 17:48



1330315700212F0136A8

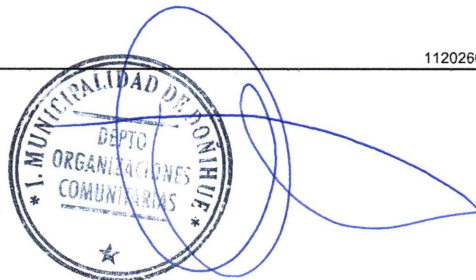
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607211749

Fecha / Hora Impresión: 21/07/2026 17:49





I Municipalidad de Doñihue

DEPARTAMENTO SOCIAL

DOÑIHUE, 21 de julio del 2026.

JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor(ita) **FABIOLA ELIZABETH CABRERA SOTO**, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones entre las cuales se señalan:

Funciones

- 1.- Apoyo Encargado Comunal del RSH
- 2.- Encuestaje en terreno

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de julio del año 2026, boleta N° 212 de acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.


FABIOLA CABRERA SOTO


FERNANDO ARAYA DROGUETT